

El Rol de la Defensa Jurídica del Estado frente a la delincuencia organizada en delitos que generan riesgo ambiental

Juan Carlos Portocarrero Zamora
Procurador del OEFA



CONTENIDO

01

Conceptos relevantes

02

Análisis de la temática



1

Conceptos relevantes

Defensa jurídica del Estado

- La defensa de los intereses del Estado está a cargo de los Procuradores Públicos conforme a ley.
- La defensa jurídica del Estado comprende todas las actuaciones que la Ley en materia procesal, arbitral y las de carácter sustantivo permite.
- El Sistema de Defensa Jurídica del Estado, como órgano constitucional, se encuentra íntimamente vinculado al respeto, promoción y defensa de los derechos fundamentales de la persona.



Criminalidad organizada

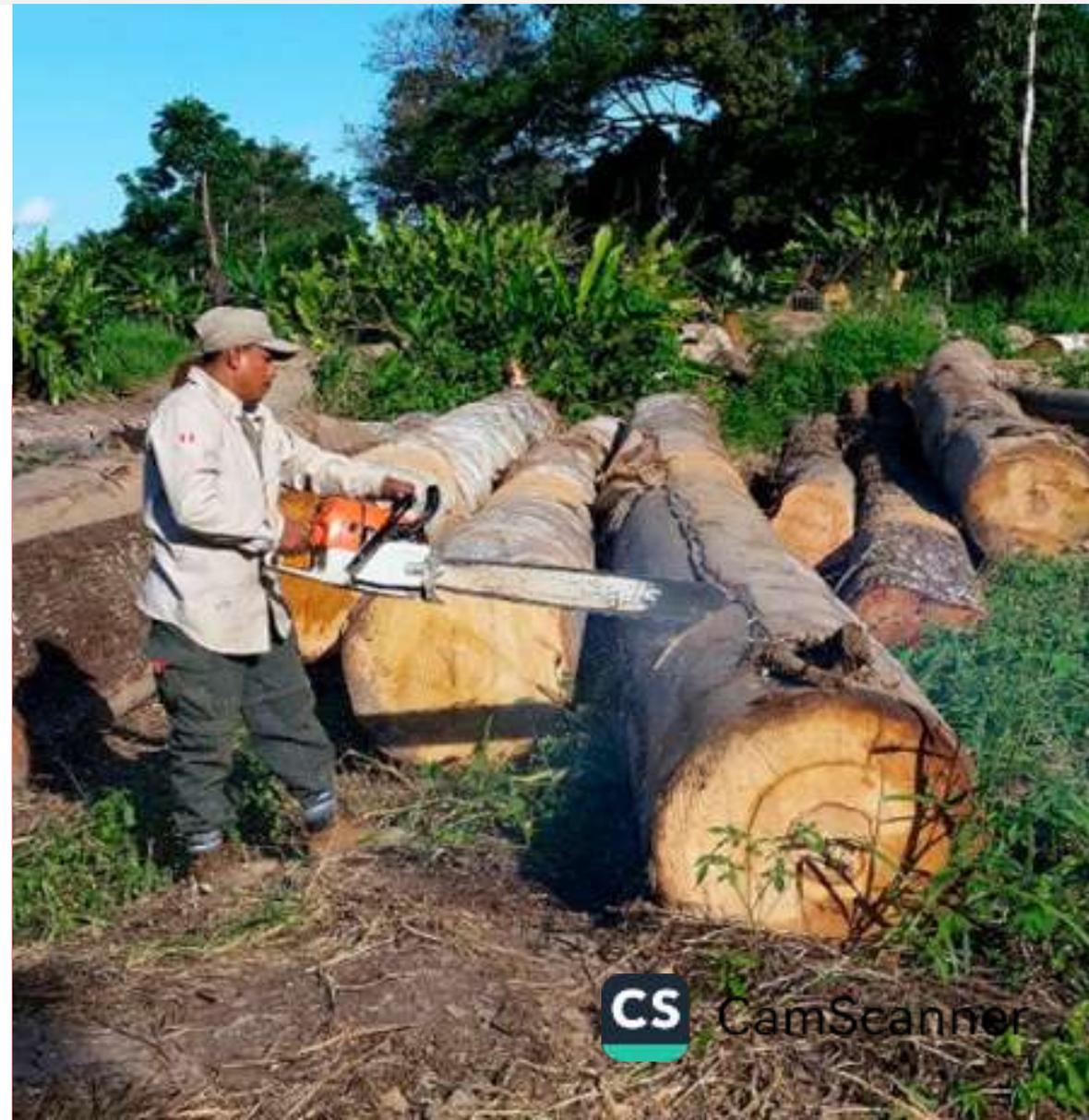
Comprende toda la actividad delictiva que ejecuta una organización, con estructura jerárquica o flexible, que se dedica de manera continua al comercio de bienes o a la oferta de medios y servicios que están legalmente restringidos.

Se expresa en una dinámica funcional permanente y orientada al abuso o a la búsqueda de posiciones de poder.

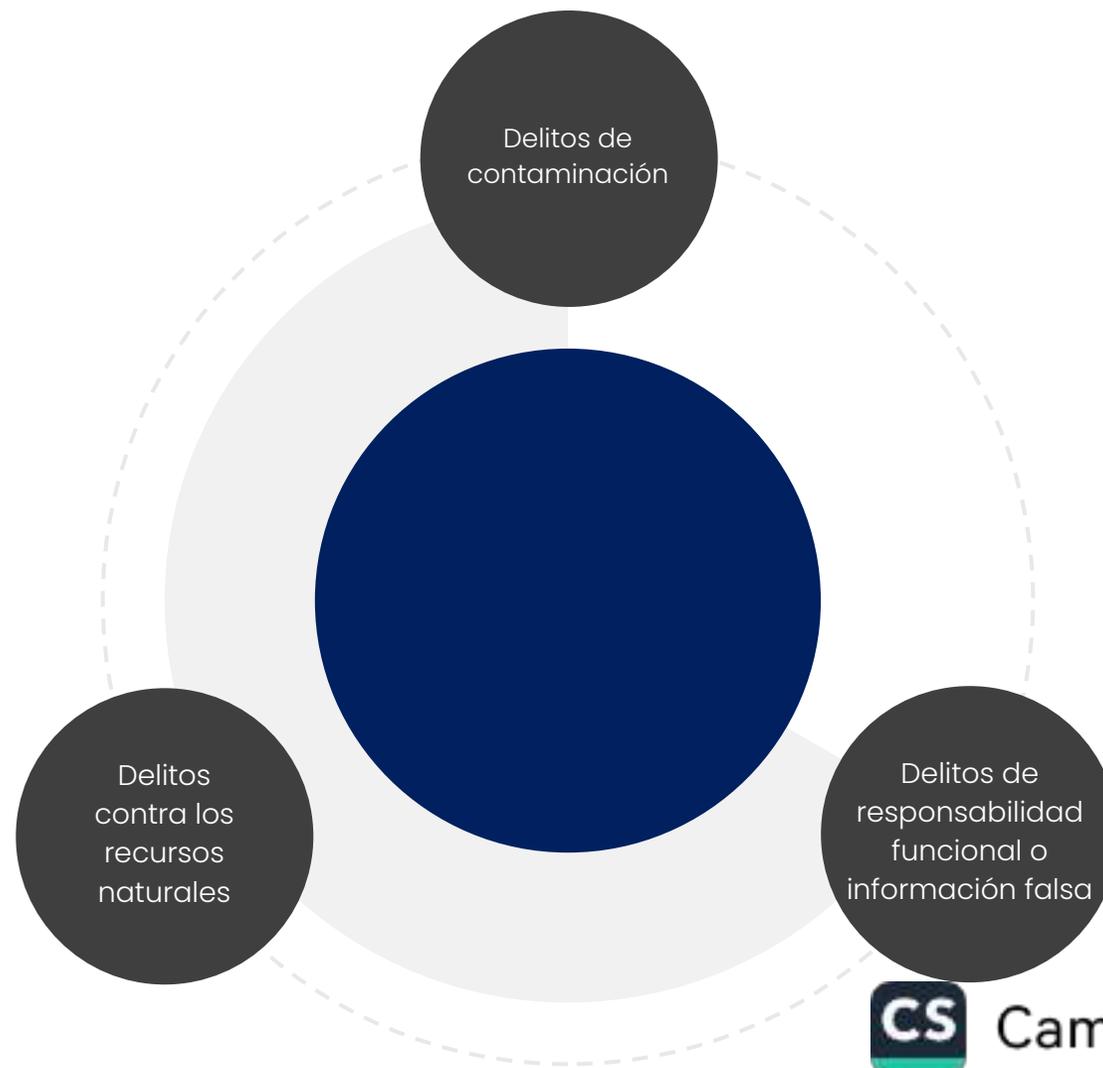


■ Delito ambiental

Son aquellos actos u omisiones que dañan o pueden dañar gravemente el medio ambiente y/o sus componentes, como el agua, el suelo, el aire, la flora y fauna silvestre y el paisaje.



Tipos de delitos ambientales



Riesgo ambiental

Se define como la probabilidad de ocurrencia que un peligro afecte directa o indirectamente al ambiente y a su biodiversidad, en un lugar y tiempo determinado, el cual puede ser de origen natural o antropogénico



2

**Análisis del rol de la
defensa jurídica del
Estado
frente a la delincuencia
organizada en delitos
que generan riesgo
ambiental**

■ El Derecho Penal en la Protección del Medio Ambiente

El derecho penal, en tanto medio de ultima ratio para sancionar conductas nocivas a los bienes jurídicos de las personas, debe intervenir sancionando a las personas cuyas acciones tienen como consecuencia la puesta en peligro y/o la lesión del bien jurídico medio ambiente sano.



Base Constitucional de la Protección del Medio Ambiente

En el artículo 2.22 de la Constitución Política se señala el derecho fundamental de la persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

Además, los artículos 66 al 69 de la Constitución, referidos al Ambiente y a los Recursos Naturales, establecen que los recursos naturales son Patrimonio de la Nación.



Enfoque preventivo del Estado

La política del Estado tiene un fin preventivo antes que reparador. Por eso, que los delitos ecológicos son delitos de peligro o de mera actividad, esto es, el comportamiento del agente no requiere de ningún resultado o cambio en el mundo exterior. El resultado, en caso de producirse serviría como una agravación de la pena.



El Derecho Penal frente al daño ambiental

El Derecho Penal se ha visto obligado a intervenir -ultima ratio- desempeñando un papel importante en la protección del medio ambiente adoptando una serie de sanciones penales en los casos donde las sanciones civiles y administrativas no tienen la fuerza suficiente para prevenir y sancionar las conductas contra el medio ambiente.



El Rol de la Defensa Jurídica del Estado

- Con la comisión de los delitos referidos, por lo general, se afecta derechos fundamentales consagrados en la Constitución.
- Por ese motivo, la defensa jurídica del Estado es de vital importancia para la realización de la prevención, investigación y sanción de los delitos ambientales.
- Ello cobra mayor urgencia cuando nos encontramos frente a la **CRIMINALIDAD ORGANIZADA** dedicada a cometer delitos que generan **RIESGO DESDE SU SOLA CONSTITUCION**



La Criminalidad Organizada para la Comisión de Delitos Ambientales

- Algunos delitos que generan riesgo ambiental y son realizados bajo el esquema del crimen organizado son el tráfico y depredación de flora y fauna silvestre, así como también la minería ilegal y actividades vinculadas como la comercialización de insumos y maquinarias destinadas a esta actividad.
- Las organizaciones criminales que cometen este tipo de delitos suelen cometer otros como la falsificación de información y la obstrucción de la fiscalización ambiental.



1

Reflexiones finales
